

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35846 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización vertido y legalización obras EDAR de la población de Rueda de Jalón (Zaragoza).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-S-22

Solicitante: Ayuntamiento de Rueda de Jalón

Objeto: Legalización obras EDAR y autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de Rueda de Jalón.

Cauce: Río Jalón

Término Municipal del vertido: Rueda de Jalón (Zaragoza)

El vertido urbano de la población, tras depuración por desbaste y humedal de flujo vertical, se evacua al río Jalón con un caudal de 21.000 m³/año.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240044343-1